



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Sesión

Ordinaria

Órgano

Junta de Gobierno

Día

7 de agosto de 2020

Hora

9,30 horas

PROVIDENCIA.- Al objeto de celebrar la indicada sesión para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se inserta, se convoca a los Sres. miembros del citado órgano corporativo para que concurran a este Palacio Provincial en el día y hora señalados.

Esta sesión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de videoconferencia, en aplicación de lo dispuesto en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que modifica el art. 46 introduciendo un tercer apartado, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al apreciarse la situación excepcional a que se refiere el primer párrafo de dicho apartado y de conformidad con la motivación a que hace referencia el Decreto nº 4211 de la Presidencia, de fecha 9 de julio de 2020.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Diputados su obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia, y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en las Oficinas Provinciales los antecedentes relacionados con el objeto de la sesión, sin perjuicio de la remisión de la documentación en formato electrónico.

Burgos, 5 de agosto de 2020



EL PRESIDENTE,

Fdo.: César Rico Ruiz



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 23 de julio de 2020.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES

2. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia núm. 4677, de fecha 28 de julio de 2020, de baja y reintegro de la subvención de la obra nº 59 del Plan INV-2018 (1^{er} reparto) correspondiente a la Junta Vecinal de Quintana de los Prados.
3. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia núm. 4534, de fecha 23 de julio de 2020, de baja y reintegro de la subvención de la obra nº 217 del Plan INV-2018 (2^o reparto) correspondiente a la Junta Vecinal de Villaescusa la Sombria.

HACIENDA

4. Propuesta de concesión al Ayuntamiento de Moradillo de Roa de un Préstamo de la Caja de Cooperación.
5. Propuesta de aprobación del expediente de Reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/ reconocimiento extrajudicial de créditos, nº 10/2020.

PROTOCOLO

6. Propuesta de autorización y/o aprobación de la realización de diversos servicios extraordinarios.

7. Asuntos de protocolo.
8. Asuntos de urgencia.
9. Documentos recibidos.
10. Ruegos y preguntas.